



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2045/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
28/04/2025**

VISTOS:

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N°35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; en los DFL. N° 262/1977 y N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N°11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 2, de fecha 13 de enero de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que designa Directora Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa y la solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico del SNPC.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Bárbara Reyes Trujillo, Profesional, grado 12° EUR, Contrata del Centro Nacional de Conservación y Restauración, concorra a Antofagasta para acompañar a equipo del MRA en la preparación de voluntarios, mediante una instancia de capacitación, para su participación activa en el proceso traslado seguro de las colecciones.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) BÁRBARA NOEMÍ REYES TRUJILLO, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ANTOFAGASTA, comuna de ANTOFAGASTA a contar del 5 de mayo de 2025 y hasta el 9 de mayo de 2025, con motivo de ASISTENCIA A CURSO Y/O ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN.



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. Viático por 4 días al 100% y 1 día al 40% con cargo a la Dirección Regional de Antofagasta. Pasajes y gastos de traslados con cargo al Presupuesto asignado al Centro Nacional de Conservación y Restauración.

REGISTRADO

28 ABR 2025

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



954504191797569067_FIRMAGOB



1745860224126

